



GUÍA PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL Y REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría
de Bioeconomía**

GUÍA PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL Y REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA

El objetivo del presente documento es plantear lineamientos estratégicos que aporten a la definición de políticas públicas provinciales y/o regionales para desarrollar la Producción Orgánica en sus territorios.

En virtud de ello, se propone esta Guía Práctica para todas aquellas instancias de gobierno provincial que pretendan aprovechar la oportunidad comercial y de desarrollo de sus economías a partir de la promoción de este sistema productivo sustentable que constituye la Producción Orgánica.

Se busca brindar orientación, herramientas y estrategias a sus decisores políticos, para la mejora de su planificación productiva con una visión de mediano y largo plazo a partir de una fuerte integración público-privada.

ÍNDICE

Breve reseña	03
Comisión Asesora para la Producción Orgánica	03
Producción Orgánica como alternativa posible	03
Pasos lógicos para la implementación de esta Guía	05
A. Diagnóstico	05
B. Propuestas	07

Breve reseña

Comisión Asesora para la Producción Orgánica

La Comisión Asesora para la Producción Orgánica, que fue creada por la Ley Nacional 25.127 y es coordinada por la Secretaría de Bioeconomía de la Nación, constituye el ámbito público-privado donde se articula el fortalecimiento y desarrollo del sector orgánico argentino.

Desde el año 1999 ha realizado, ininterrumpidamente, más de 78 reuniones y se encuentra hoy ejecutando un Plan Estratégico Nacional al 2030. Su representación pública cuenta con referentes de instituciones y organismos nacionales: SENASA, INTA, INTI, INASE, diversos Ministerios o Secretarías Nacionales, IICA-CIAO, CFI, gobiernos provinciales, universidades y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), entre otros; mientras que la representación privada está conformada por el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO), ONG de productores, elaboradores, comercializadores y consumidores; las cámaras de certificadoras CACER y COECRA, y finalmente los colegios profesionales CPIA y FADIA.

La iniciativa surge a partir de las propias provincias que participan, en especial de aquellas que lo hacen más activamente y que cuentan con Mesas Provinciales de Producción Orgánica (Santiago del Estero, Catamarca, Tierra del Fuego, Buenos Aires, Salta, Tucumán, Misiones y Entre Ríos) con mayor o menor grado de desarrollo pero que tienen el mismo objetivo que la instancia nacional, supeditada a sus territorios. A su vez se pretende que la propuesta institucional cobre mayor alcance hasta lograr la integración de toda una región (NOA, NEA, Cuyo, Región Pampeana o Patagonia), tal como ya está sucediendo en el NOA con una Mesa Regional y en Patagonia Norte con Neuquén y Río Negro.

Era preciso entonces, en base a la experiencia acumulada y la gestión de conocimiento lograda, que se pudiera estructurar y sistematizar esa información para un mejor acompañamiento de estos procesos y a su vez propiciar el desarrollo de esta línea de trabajo institucional en aquellas provincias que aún no lo hayan emprendido o estén queriendo hacerlo.

Producción Orgánica como alternativa posible

La Producción Orgánica en Argentina está amparada por la Ley 25.127 del año 1999, estando a su vez definida por organismos oficiales y privados internacionalmente reconocidos, como el Codex Alimentarius o la Asociación IFOAM; e incluye un sistema de certificación y control oficial a cargo de SENASA.

Se trata de un sistema de producción sostenible que promueve el cuidado ambiental, mediante el fortalecimiento de la biodiversidad y la actividad biótica del suelo. Se basa en el uso mínimo de insumos externos, sin uso de fertilizantes y plaguicidas sintéticos, ni manipulación genética. Se utilizan métodos que minimizan la contaminación del aire, suelo y agua. Así, los productores, manipuladores, procesadores y comerciantes de alimentos orgánicos se rigen por normas que mantienen la integridad de los mismos.

A nivel mundial la Producción Orgánica se encuentra cada vez más consolidada, destacando la importancia que reviste el consumo de este tipo de productos, quienes muestran gran interés por conocer el origen de los alimentos y asegurarse que fueron obtenidos sin generar impactos negativos al medio ambiente y la salud humana. Esta realidad, que representa ya un nuevo paradigma de producción y consumo, dinamiza un mercado global de productos orgánicos en expansión y crecimiento sostenido, que supera ya los US\$ 150 mil millones de dólares. Si bien la tendencia se muestra positiva, continuarán los desafíos para el sector, como por ejemplo diversificar, mejorar calidad e inocuidad de la oferta, y expandir la demanda.

Paralelamente se registra un crecimiento sostenido también en el consumo interno, en especial en los centros urbanos de nuestro país, lo cual representa una mejor oportunidad comercial para las economías regionales, debido al valor agregado en origen que se logra y el desarrollo local que lo acompaña. Y a la par se sinergiza la exportación al complementar la demanda y conformar un camino de escalamiento.

Este escenario es promovido hoy por un aumento creciente de políticas públicas en los países desarrollados en vista de los beneficios conocidos que el sector de la Producción Orgánica otorga, tales como la posibilidad de generar divisas, agregar valor en los territorios mediante integraciones verticales y horizontales de mediano/largo plazo, otorgar competitividad a PyMEs agroalimentarias y productores de menor escala, contribuir al desarrollo rural a través de un mayor empleo y de calidad, disminuir el desarraigo y las migraciones, mejorar la nutrición, contribuir a la soberanía alimentaria, y en definitiva la pobreza estructural, además de traccionar sistemas productivos hacia la formalidad, legalidad e inclusión.

Más allá de los beneficios sociales y económicos descriptos, se encuentra el impacto positivo, de restauración, en el ambiente, ya sea en el cuidado del recurso suelo, el agua y el aire, la descarbonización a través del aumento de la materia orgánica del suelo que contribuye a la mitigación del Cambio Climático, la valorización de la biodiversidad y la sustentabilidad en sentido estricto. Se trata de Agricultura Climáticamente Inteligente.

Por todo esto es que Argentina adhirió a la propuesta de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, donde la Producción Orgánica focaliza de manera integral a la mayor parte de ellos. Además existe una instancia hemisférica donde Argentina participa y es reconocido referente por su sistema de control: la Comisión

Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), que involucra a 19 países del continente americano con un objetivo común como es el fortalecimiento institucional a esta escala y la promoción de este sistema productivo tanto para la exportación como para su mercado interno regional.

Finalmente se vislumbra la necesidad de integrar de manera profunda y constante el sector privado en la planificación y seguimiento de políticas públicas, en especial porque es este sector quien puede definir mejor los escenarios futuros en cuanto a destinos, productos y canales comerciales, lo cual resulta esclarecedor para ajustar acciones estratégicas de planificación y detectar posibles amenazas. En este sentido se vuelve crucial poder adelantarse y establecer herramientas políticas de fuerte integración público-privado que sean eficaces y eficientes para lograr la integración de las dimensiones ambiental, económica y social-sanitaria que la agricultura orgánica posee desde su origen, y que la vuelven realmente sostenible.

Pasos lógicos para la implementación de esta Guía

De todo lo dicho se desprende la importancia de diseñar e implementar políticas públicas que permitan un total aprovechamiento de esta oportunidad. Para ello se propone a modo de etapas o pasos a seguir por parte de los decisores provinciales, comenzar con un diagnóstico de sus territorios y luego una serie de propuestas para poder implementar y alcanzar el objetivo de desarrollo buscado.

	<p>DIAGNÓSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> > Situación productiva agroindustrial general. > Situación productiva agroindustrial orgánica. > Situación productiva agroindustrial con posibilidad de reconversión orgánica.
	<p>GESTIÓN DE LA MESA PROVINCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> > Conducción. > Frecuencia. > Nombre. > Convocatoria. > Logística.
	<p>FORTALECIMIENTO DE LA MESA PROVINCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> > Plan Estratégico. > Institucionalización.

A. Diagnóstico

Un buen diagnóstico de situación es imprescindible para cualquier planificación a emprender. En este sentido será necesario comenzar con un adecuado relevamiento del estado actual del sector agroindustrial de la provincia (o región), ya sea a nivel general, a nivel orgánico (certificado) y finalmente a nivel de todos aquellos establecimientos, sean primarios o elaboradores, que tuvieran alguna posibilidad para ser reconvertidos a los requisitos de la normativa orgánica.

Para ello se propone la siguiente herramienta a modo de encuesta, si bien cada provincia (o región) podrá adaptarla a su situación particular, pero siempre con el objetivo de obtener datos relevantes para luego planificar acciones y estrategias adecuadas.

Encuesta para un diagnóstico inicial

Se sugiere que esta encuesta sea completada por un responsable idóneo que represente y comprometa a la provincia, tal como un Director o Secretario de Producción, Industria, Desarrollo o Planificación, dado que se requiere un perfil multidisciplinario que integre todas las dimensiones que abarca la gestión a esta escala.

Fecha:/...../20....

Provincia: Cantidad de habitantes: Año del último censo:

Situación productiva agroindustrial general

- > ¿Cuántos productores primarios existen en la provincia?:
- > ¿Cuántos elaboradores/procesadores agroindustriales existen en la provincia?:
- > ¿Cuáles son las cadenas de valor en agroindustria más representativas de la provincia?:.....
- > ¿En qué zonas o regiones de la provincia se ubican las mismas?:
- > ¿Qué tipo de productores primarios posee la provincia? Tilde las opciones o coloque el % que crea conveniente:
 - Pequeños: Medianos:..... Grandes:..... Muy grandes:.....
 - Ganaderos:..... Agrícola-Ganaderos:..... Hortícolas:.....
 - Frutícolas:..... Olivícola:..... Vitícola:..... Ingenios:.....
 - Nogalero:..... Aromáticas:..... Avícolas:..... Porcinos:.....
 - Tambo:..... Caprinos:..... Ovinos:..... Cultivos andinos:.....
 - Apícolas:..... Acuicultura:..... Otros (detalle):.....
 - Propietarios: Arrendatarios:..... Rentistas:..... Otros (detalle):
 - Con ingresos extraprediales:
- > ¿Qué tipo de elaboradores/procesadores agroindustriales posee la provincia? Tilde las opciones o coloque el % que crea conveniente:
 - Menos que Pymes:..... Pymes:..... Grandes:..... Muy grandes:.....

Situación productiva agroindustrial orgánica

- > ¿Cuántos productores orgánicos (bajo sistema de certificación) posee la provincia?:
- > ¿Cuántos elaboradores/procesadores orgánicos (bajo sistema de certificación) posee la provincia?:
- > ¿De qué cadenas de valor son?:
- > ¿Dónde se encuentran?:
- > ¿Qué superficie certificada, en conversión y cosechada existe hoy por cadena de valor?:
- > ¿A qué mercados se destinan los productos (interno, externo, por cadena, %, países, etc.)?:.....
- > ¿Qué grado de integración vertical y horizontal (cooperativas, proveedores) existe en general y por cadena?:

Situación productiva agroindustrial con posibilidad de reconversión orgánica

- > ¿Cuántos productores primarios con manejo agroecológico o de bajo uso de insumos posee la provincia?:.....
- > ¿Dónde se encuentran?:
- > ¿Se encuentran agrupados en alguna cámara o movimiento? ¿Cuáles?:
- > ¿Qué instituciones gubernamentales los acompañan?:

B. Propuestas

Las siguientes 3 propuestas pretenden establecer pasos o etapas lógicas y metodológicas para ordenar las acciones en búsqueda de los objetivos definidos. Su orden interno puede ser alterado, siempre y cuando se conserve una integralidad en las acciones para darles coherencia y solidez.

1. Participación en la Comisión Asesora para la Producción Orgánica

Será clave que al ámbito nacional de planificación de políticas para el sector orgánico argentino, que constituye la Comisión Asesora, la provincia envíe sus representantes. Dicha Mesa se reúne 3 veces al año (abril, agosto y diciembre), donde se recogen todas las inquietudes, solicitudes y propuestas un mes previo a su realización para ser incluidas en el temario y así poder brindar soluciones o al menos delinear un camino en ese sentido.

Es necesario entonces no solo asistir asiduamente, sino también que los representantes asignados sean idóneos en la temática, con un cierto grado de autoridad y compromiso, ya sea para ser eficaces como interlocutores válidos de un territorio y a la vez lograr aportes genuinos a este ámbito de intercambio que oficia también como gestor de conocimiento calificado.

La lectura de actas y sus recomendaciones o resoluciones, así como también del material anexo es importante para poder luego ser transmisores fieles de todo lo comunicado y lograr una buena interacción con los actores locales.

2. Gestionar una Mesa Provincial de Producción Orgánica

Es imprescindible el armado de un ámbito adecuado para el encuentro de todo el sector con miras a ser promocionado desde una perspectiva colaborativa, participativa, que logre el involucramiento y compromiso profundo de todos los actores intervinientes, sean del sector público como del privado.

2.1 Conducción

Se sugiere que la Mesa sea conducida por la misma área y responsables provinciales que asisten a la Comisión Asesora. Esto le confiere autoridad, agilidad y pertinencia para poder transmitir lo informado hacia un lado y otro de manera eficiente.

2.2 Frecuencia

Se sugiere una periodicidad de reuniones mayor o igual a las de la Comisión Asesora, esto es cada 3 o 4 meses, de forma tal de poder crear este vínculo institucional con el ámbito nacional y a su vez lograr instalar la temática como un área de interés político relevante.

2.3 Nombre

La Mesa puede tener un nombre bien específico, como ser “Mesa Provincial de Producción Orgánica” o “Mesa de Producción Orgánica de la Provincia de ...”, o bien ser un poco más abarcativa incluyendo o dejando abierta la posibilidad de participación de todos aquellos actores con miras a poder ser incluidos en un futuro como parte del sector o al menos tener puntos en común, como ser el sector allegado a las denominadas “agriculturas sustentables”, de baja utilización de insumos, con enfoque agroecológico, biodinámico, tradicionales, etc. Sea el caso que fuere, deberá tenerse en cuenta esto a la hora de realizar las convocatorias, armar las agendas y ser bien explicativos y transparentes para no confundir términos y estrategias.

2.4 Convocatoria

Los actores institucionales a ser convocados están en relación con el alcance de la Mesa y el nombre de la misma que se definió en el punto anterior. De todas maneras se sugiere identificar los mismos según su pertinencia, trayectoria y posibilidad de trabajo. El diagnóstico realizado puede servir mucho en este sentido.

En principio se convocará al menos a las mismas instituciones del ámbito público y privado que participan de la instancia nacional, pero con la impronta y anclaje local. INTA, INTI y SENASA no pueden faltar, pudiendo sumar a agentes territoriales de la Secretaría de Bioeconomía (Agricultura Familiar/Desarrollo Territorial o Regional, Plan Ovino, Caprino, etc.), Universidades, CFI, INASE y en especial Municipios, así como otras áreas provinciales como Ambiente, Salud, Educación, Desarrollo Social, Industria o Producción, Comercio Exterior, Turismo, PyMEs, etc.

Del sector privado será clave la participación del MAPO con sus referentes locales asignados, grupos de productores/elaboradores orgánicos o interesados, grupos de Cambio Rural, Colegios de Profesionales y otras ONG o movimientos que se reconozcan idóneos en la temática. También las certificadoras, nucleadas en CACER o COECRA, pueden ser actores a convocar, en especial las que brindan sus servicios en el territorio o tienen oficinas o representantes allí.

2.5 Logística

Se sugiere seguir un esquema similar al de la Comisión Asesora, convocando un mes antes de la reunión y solicitando vía mail propuesta de temas de agenda. En base a la misma se armará el temario teniendo en cuenta los tiempos necesarios para su desarrollo. También se pueden solicitar las presentaciones si fuera el caso y propiciar su buena exposición.

Es importante contar con un sistema de actas/minutas post reunión, que deberá socializarse luego con una instancia previa de ajuste si hiciera falta. Dichas actas deben ser concisas, pero lo suficientemente completas abarcando todos los temas tratados y en especial las resoluciones, responsabilidades asumidas o pasos a seguir que fueron definidos. Finalmente en cada reunión se proyectará la fecha de la siguiente para ir “marcando agenda” y generar compromiso.

3. Fortalecer la Mesa Provincial de Producción Orgánica

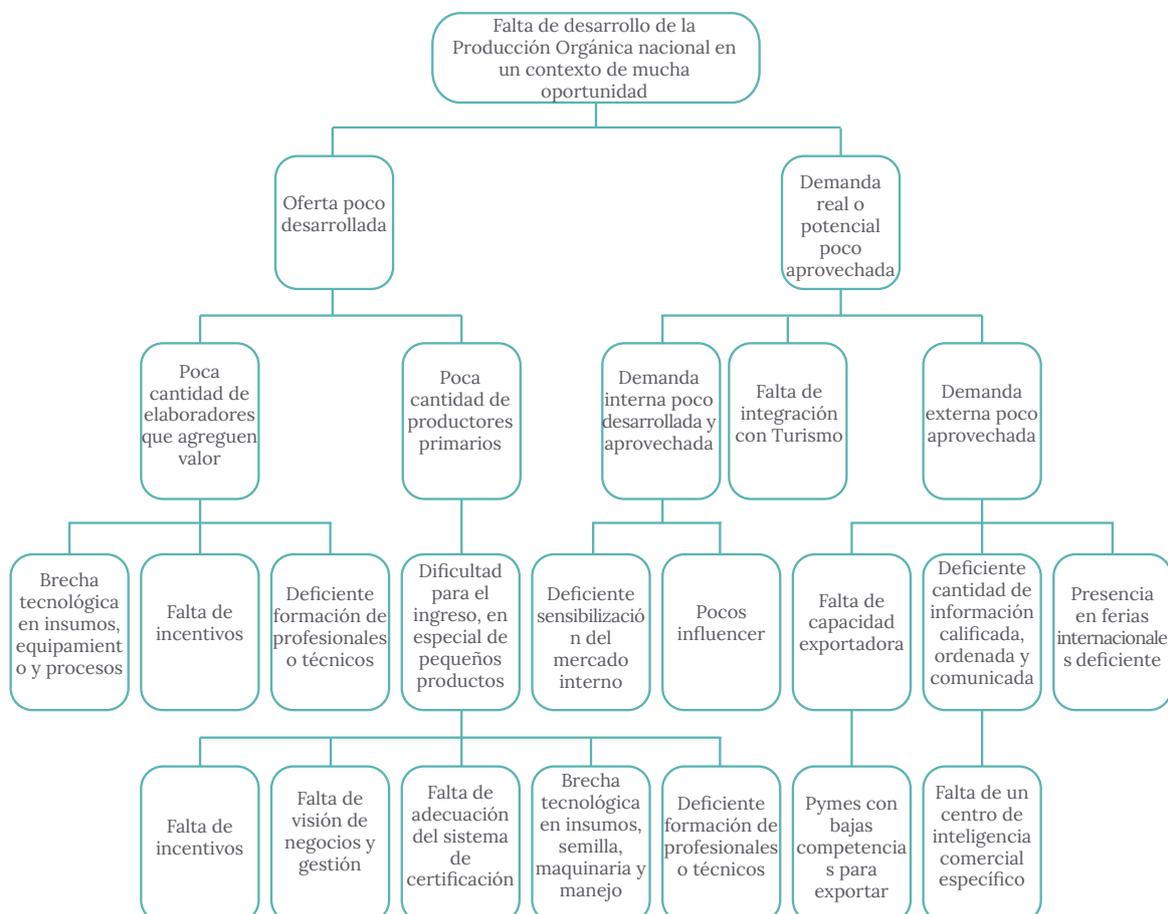
3.1 Plan Estratégico

Más allá de los temas que la propia coyuntura irá conformando en la agenda de las reuniones, cobra especial mención la posibilidad de ir perfilando un “hilo conductor” de las mismas, que ordene y oriente las acciones y a su vez vaya estableciendo responsables. De esta forma un Plan Estratégico Provincial es esencial para comenzar a estructurar el sentido de la Mesa.

Para ello se sugiere seguir el orden del Plan Estratégico Nacional 2030, elaborado por y para el sector en el ámbito nacional. De esta manera las líneas de acción allí definidas podrán encontrar su cauce y seguimiento con las líneas de acción a menor escala, y así dar mayor coherencia y solidez a ambas. A su vez eso puede traccionar estrategias de planificación a escala municipal.

Un buen punto de partida es comenzar a armar entre todos los actores, una vez que se logre una buena participación y legitimidad de los mismos, un “árbol de problemas”. Esta herramienta sirve para identificar el problema central a ser atacado, identificando sus causas remotas y próximas. El diagnóstico inicial realizado seguramente servirá para tener más y mejores datos, lo mismo que un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

Otra vez el Plan Nacional puede servir de referencia. Se expone a continuación el “árbol de problemas” nacional, para que a partir del mismo se pueda pensar su versión local:



La contracara de este esquema es el “árbol de objetivos”, que es simplemente pasar de los problemas a su posible solución, que será definido como un “objetivo”. Este trabajo de análisis seguramente resultará muy enriquecedor para la Mesa para comenzar un camino de debates, acuerdos y puntos en común para lograr cohesión y proyección.

Una vez que este plan sea definido, será necesario asignar presupuesto para su ejecución. De todas formas lo mejor es incorporar a la planificación también el monitoreo y evaluación del plan, que contemple el presupuesto y recursos (humanos, materiales) necesarios para su concreción. El uso de indicadores y supuestos también será necesario.

El compromiso del sector privado y el acompañamiento del público resultará clave para poder llegar a buen puerto y no quedar en una mera “declaración de buenas intenciones”.

La existencia de un Plan Estratégico Provincial (o Regional) bien definido no es un tema menor, dado que puede ser la principal herramienta motora de la Mesa, la que a su vez puede resultar la mejor manera de sostener políticas públicas de largo plazo, y no quedar sujetos a los vaivenes políticos tan conocidos.

Dicho Plan, al igual que el de alcance Nacional, va generando consensos para proponer y definir Agendas de Trabajo anuales, que luego se buscará ejecutar durante el año que comienza, contemplando también los emergentes posibles que surjan y se integren a la planificación de forma dinámica.

A su vez otra buena acción o tarea complementaria es utilizar el espacio de la Mesa para que, una vez realizado el diagnóstico y perfilado el Plan, se defina un proyecto de ley provincial de promoción de la producción orgánica o se reflote, actualice o valore versiones preliminares o anteriores de la misma, para que las agendas de trabajo emprendidas encuentren apoyo político y financiamiento.

3.2 Institucionalidad

Es importante poder fortalecer institucionalmente la Mesa. Para ello se sugiere buscar algún tipo de reconocimiento, ya sea del sistema legislativo local o incluso alguna resolución oficial o ley provincial que lo ampare.

A su vez se recomienda que todo el trabajo comenzado vaya esclareciendo y posicionando la relevancia de contar en el organigrama provincial (o estructura oficial) con un área específica de Producción Orgánica si no existiera previamente. Lo mismo sucede para asignar presupuesto específico para promocionar esta herramienta de diferenciación y agregado de valor, así como también líneas de financiamiento en este sentido, además de las leyes de promoción posibles.

Finalmente la existencia de un plantel técnico con recursos propios (movilidad, viáticos, etc.), suficientemente calificado para acompañar tareas de diagnóstico, asesoramiento productivo, organizacional y comercial que incluya la certificación es altamente requerido. Los actores intervinientes tanto a nivel local como nacional cobran relevancia para fortalecer esta posibilidad pudiendo brindar cursos, jornadas, visitas, acompañamiento técnico integral, talleres o ferias para ir posicionando cada vez más este sistema productivo.



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría
de Bioeconomía**